



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llámese a Concurso Cerrado Interno en la Unidad de Organización para cubrir un (1) Cargo de Jefe de Unidad Internación Neumotisiología con orientación terapia intensiva(reemplazante) EX-2025-24288391-GCABA-DGAYDRH.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019 – 4565-GCABA-MEFGC, EX-2025-24288391- -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Unidad Internación Neumotisiología con Orientación Terapia Intensiva), en carácter de reemplazante, con 40hs. de labor, dependiente de este establecimiento asistencial ,debido a la vacante producida por Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía del Dr. Scafati, Matías Ramiro, CUIL 23-22857170-9 como Jefe de División “Neumotisiología”, mediante RESOL-2025-1674-GCABA-MSGC,a partir del 7/5/2025.-

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS“DR. ENRIQUE TORNÚ”

DISPONE:

Artículo 1°. Llámese a Concurso Interno dentro de la Unidad de Organización para la selección de un (1) cargo como reemplazante en el cargo de conducción transitorio de Jefe de Unidad Internación Neumotisiología con Orientación Terapia Intensiva con 40hs. de labor, debido a la vacante producida por Licencia por Cargo de Mayor

Jerarquía del Dr. Scafati, Matías Ramiro, CUIL 23-22857170-9 como Jefe de División “Neumotisiología”, mediante RESOL-2025-1674-GCABA-MSGC, a partir del 7/5/2025, en el marco de lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º. Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Jefe de Unidad Internación Neumotisiología

Profesión : Medica /o

Orientación : Terapia Intensiva

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú”

Régimen horario: 40 horas semanales de labor.

Lugar de Inscripción: Oficina de Concursos- Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú” - Combatiente de Malvinas 3002.

Horario de Inscripción: 9 a 12 hs.

Fecha de apertura inscripción: 08/10/25

Cierre de inscripción: 18/10/25

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3º. Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Concursos durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4º. Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5º. Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

JURADO TITULAR:

- DURE ROBERTO MIGUEL
- HERRERA VEGA MARCELA LAURA
- CASTRO PATRICIA ISABEL

JURADO SUPLENTE:

- GONZALEZ NORMA EDITH
- BESADA CECILIA LAURA

- GALINDEZ FERNANDO RICARDO

Con presencia de veedor/a AMM

Artículo 6º. Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7º Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.